



Le agradecemos la confianza depositada en nuestra marca y pasamos a informarle del proceso actual de garantías.

La factura de compra, será su justificante en caso de cualquier reclamación sobre el producto. La mencionada factura incluirá una serie de apartados para el conocimiento del comprador y deberá ser firmada de conformidad por el mismo.

- 1. El consumidor de bienes corporales destinados al consumo privado tiene derecho a la subsanación de las faltas de conformidad que se pongan de manifiesto en los productos adquiridos, de acuerdo con las siguientes reglas:**
- 2. Salvo prueba en contrario, un bien es conforme con el contrato siempre que cumpla los requisitos siguientes:**
 - Que el bien adquirido se ajuste a la descripción realizada por el vendedor.
 - Que el bien adquirido tenga las cualidades manifestadas mediante una muestra o modelo.
 - Que el bien adquirido sirva para los usos a que ordinariamente se destinan los bienes de consumo del mismo tipo.
 - Que sea apto para el uso especial que hubiese sido requerido por el consumidor y que el vendedor haya aceptado.
 - Que presente la calidad y el comportamiento esperados, especialmente atendidas las declaraciones públicas sobre sus características concretas hechas por el vendedor o el fabricante.
- 3. En caso de falta de conformidad del bien con el contrato, el consumidor puede optar, a su elección, entre:**
 - La reparación del bien o su sustitución, salvo que ello resulte imposible o desproporcionado. Si la reparación o sustitución no son posibles o son desproporcionadas, el consumidor podrá optar por una rebaja adecuada en el precio o por la resolución del contrato, con devolución del precio. El consumidor no podrá exigir la sustitución cuando se trate de bienes de segunda mano o bienes de imposible sustitución por otros similares.
- 4. El vendedor responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de dos años desde la entrega del bien. No obstante:**
 - Si la falta de conformidad se manifiesta durante los seis primeros meses desde la entrega de la cosa, se presume que dicha falta de conformidad existía cuando se entregó aquélla.
 - A partir del sexto mes, el consumidor deberá demostrar que la falta de conformidad existía en el momento de la entrega del bien.
- La reparación y, en su caso la sustitución suspenden el cómputo de los plazos que establece la ley. El período de suspensión comenzará desde que el consumidor ponga el bien a disposición del vendedor y concluirá con la entrega del bien reparado o, en caso de sustitución, del nuevo bien. Durante los seis primeros meses posteriores a la entrega del bien reparado, el vendedor responderá de las faltas de conformidad que motivaron la reparación. En los bienes de segunda mano, el vendedor y el consumidor podrán pactar el plazo de responsabilidad del vendedor que no podrá ser inferior a un año.
- 5. El vendedor responderá ante el consumidor de cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la entrega del bien.**

Cuando al consumidor le resulte imposible o le resulte una carga excesiva dirigirse al vendedor podrá reclamar directamente al fabricante o importador. La renuncia previa de los derechos que la ley reconoce a los consumidores será nula, siendo asimismo nulos los actos realizados en fraude de la misma. Son vendedores a efectos de esta ley las personas físicas o jurídicas que, en el marco de su actividad profesional, vendan bienes de consumo.
- 6. El consumidor deberá informar y reclamar al vendedor en el plazo de dos meses desde que conozca la no conformidad.**
- 7. El comprador ha sido informado del mantenimiento requerido por el material que adquiere a fin de mantener el mismo en perfectas condiciones de uso y conservación así como de evitar su deterioro.**
- 8. El comprador ha recibido un manual con las características técnicas del material que adquiere y las instrucciones para su utilización correcta.**
- 9. El comprador, después de revisar el material que adquiere, lo recibe sin que el mismo presente ningún tipo de deterioro externo y en perfectas condiciones de uso, sin perjuicio de posibles faltas de conformidad que se presenten como consecuencia de su utilización.**

REGISTRO DE GARANTÍA

Le recomendamos que registre su compra a través de nuestra página web: <http://www.letusa.es/servicios/registro-de-garantias>

Si no dispone de conexión a internet puede rellenar e imprimir el siguiente formulario y enviarlo por fax al número 916414597

Datos del comprador:

Nombre: _____ Apellidos: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P. _____

Datos del producto:

Marca: _____ Modelo: _____ Nº de Serie: _____

Fecha de compra:

Día: _____ Mes: _____ Año: _____

Firma: _____

El comprador afirma que el material adquirido va a ser destinado a uso profesional: Sí NO (táchese lo que proceda)

 **LETUSA** como responsable del fichero automatizado, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, el Cliente registrado, queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en Letusa S.A., y al tratamiento automatizado de los mismos, para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, incluidas las comunicaciones comerciales electrónicas. Dicho consentimiento del cliente registrado es dado en su nombre, pudiendo oponerse en todo momento al envío de tales comunicaciones a través de los canales habituales con Letusa S.A. La política de privacidad de Letusa S.A. le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por escrito a:

Letusa S.A. C/Laguna 10, C.P. 28923 Localidad: Alcorcón (Madrid) Teléfono: 914862800.

El Cliente registrado acepta que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la L.O. 15/1999. En cualquier momento se podrá denegar el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados a través de los canales detallados en el párrafo anterior.

INTRODUCCIÓN

Gracias por la compra de la caja de altavoces de extensión V212BN, V212BNX o V412BN. Estas cajas han sido diseñadas especialmente para sacar el mayor provecho de su combo VOX Custom Classic o amplificador de potencia.

¡Conecte simplemente una (o más) de estas cajas y sabrá lo que queremos decir!

Para asegurarse de que sus nuevas cajas cumplen nuestras exigentes normas de sonido, calidad y fiabilidad, han sido construidas por completo en nuestra fábrica de montaje vertical integrado, que es capaz de realizar muchos procesos que normalmente no se encuentran en fábricas de amplificadores de guitarra.

Diseñamos y fabricamos nuestras propias cajas que incluyen toda la construcción de la caja y los altavoces especialmente diseñados excepto el Vox "Blue" que se fabrica en el Reino Unido por Celestion.

Lo que esto significa para usted es que el sonido de su nueva caja no tiene rival.

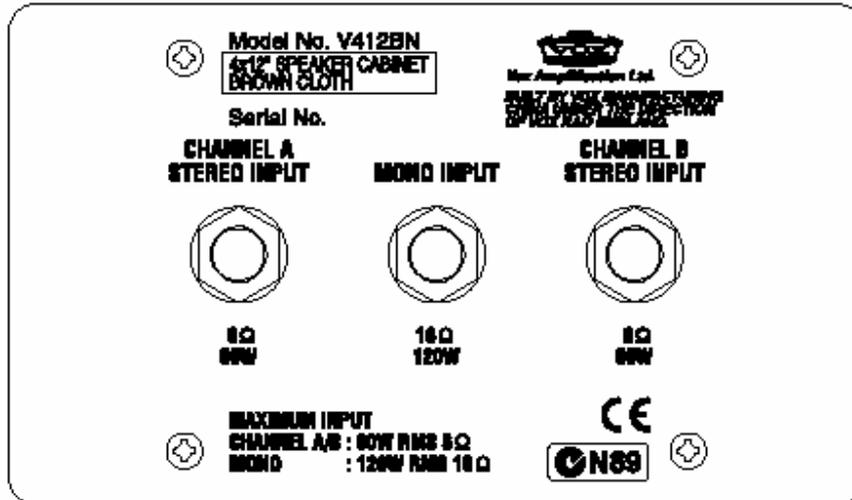
Para poder satisfacer las exigencias de las variadas situaciones de interpretación, ofrecemos las siguientes configuraciones:

V412BN, V412BL: Caja de extensión estéreo / mono que incorpora 4 altavoces GSH 12-30 12" de diseño exclusivo que ofrecen unos agudos exquisitos y una suave respuesta de graves.

V212BN: Esta caja de extensión mono incorpora 2 altavoces GSH 12-30 12" de diseño exclusivo que ofrecen unos agudos exquisitos y una suave respuesta de graves.

V212BNX: Esta caja de extensión mono incorpora 2 altavoces mundialmente aclamados Celestion "Blue" 15 vatios Alnico que son versiones actualizadas de los mismos altavoces fabricados por Celestion al final de la década de los 50 y que se pueden escuchar en innumerables grabaciones, empezando por la "Invasión Británica" de los 60.

V412BN/V412BL



El V412BN/V412BL permite las siguientes configuraciones:

- Entrada MONO 16 ohmios.

1) Si usa el AC30CCH asegúrese de que el selector de impedancia está a 16 ohmios.
2) Si usa el AC30CC1, AC30CC2 o AC30CC2X y desea escuchar los altavoces internos así como los de la caja de extensión, asegúrese de que el combo está ajustado a 8 ohmios. La razón es que los altavoces internos del combo están a 16 ohmios y la caja de extensión de 16 ohmios está conectada en paralelo, lo cual ofrece una impedancia total de 8 ohmios.

- Entrada de Canal (channel) A Estéreo (derecha) a 8 ohmios y Entrada de Canal (channel) B Estéreo (izquierda) a 8 ohmios.

Use estos conectores si utiliza un amplificador de potencia estéreo (como el VOX AD120VTH) cuando tenga la opción de utilizar señales izquierda y derecha, lo cual es ideal para efectos estéreo y una mayor profundidad de campo sonoro. Asegúrese que utiliza las salidas izquierda y derecha de 8 ohmios de su combo o amplificador.

¡NOTA! Si no está seguro del ajuste correcto de su amplificador o combo, por favor consulte el manual de usuario del amplificador.

¡NOTA! ¡Una conexión incorrecta del amplificador o combo puede causar daños a los mismos, a la caja de altavoces o a usted mismo! Si tiene alguna duda, por favor póngase en contacto con su distribuidor Vox.

V212BN

El V212BN permite las siguientes configuraciones:

- Entrada Mono 16 ohmios.

- 1) Si usa el AC30CCH, ajuste el selector de impedancia a 16 ohmios.
- 2) Si usa el AC30CC1, AC30CC2 o AC30CC2X conecte el V212BN a la salida Extensión y ajuste el selector de impedancia a 8 ohmios.
- 3) Si desea silenciar (desconectar) los altavoces del combo y usar sólo el V212BN, use la salida External del combo y ajuste el selector de impedancia a 16 ohmios.

V212BNX

El V212BNX permite las siguientes configuraciones:

- Entrada Mono 16 ohmios.

- 4) Si usa el AC30CCH, ajuste el selector de impedancia a 16 ohmios.
- 5) Si usa el AC30CC1, AC30CC2 o AC30CC2X conecte el V212BNX a la salida Extensión y ajuste el selector de impedancia a 8 ohmios.
- 6) Si desea silenciar (desconectar) los altavoces del combo y usar sólo el V212BNX, use la salida External del combo y ajuste el selector de impedancia a 16 ohmios.

Especificaciones

V412BN

VOX 4x12 Caja de altavoces con altavoces Wharfdale y terminación "Brown diamond" para Serie AC

(44kg, Ancho 710mm / Profundidad 365mm / Altura 780mm).

V412BL

VOX 4x12 Caja de altavoces con altavoces Wharfdale y terminación "Blue diamond" para Serie AD Valvetronix

(44kg, Ancho 710mm / Profundidad 365mm / Altura 780mm).

V212BN

VOX 2x12 Caja de altavoces con altavoces Wharfdale y terminación "Brown diamond" para Serie AC

(20kg, Ancho 705mm / Profundidad 265mm / Altura 540mm).

V212BNX

VOX 2x12 Caja de altavoces con altavoces Celestion Alnico y terminación "Brown diamond" para Serie AC

(20kg, Ancho 705mm / Profundidad 265mm / Altura 540mm).